



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN GUERRERO

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

INFORME DE COMISIÓN

LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA GUERRA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO PRESENTE			
NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	28/04/2021
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIOS DE CUAJINICUILAPA, SAN LUIS ACATLAN, IGUALAPA, FLORENCIO VILLAREAL Y MARQUELIA, ESTADO DE GUERRERO	PERIODO:	Del 13 al 15 de Abril de 2021
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b>			
Realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y recorrido de vigilancia			
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>En atención a la orden de inspección número GR0052RN2021 en materia de Impacto Ambiental, dirigida al C. Honorio David Morales Sandoval, por las actividades de extracción de material pétreo en el río El cortijo, Localidad de Barajillas, municipio de Cuajinicuilapa, estado de Guerrero, al respecto nos constituimos en la dirección antes señalada, realizando un recorrido por el área no observamos ningún tipo de actividad de extracción de material pétreo.</li> </ul> <p>Se realizó un recorrido de vigilancia sistemática en Playa Azul, municipio de Marquelia. Se realizó recorrido de vigilancia en el Río Quetzala, Municipio de Igualapa</p>			

ATENTAMENTE

Ecol. Erika García Pánfilo

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

